

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLON
(Prov. de Córdoba)
Tel.: (0351) 4902127 - Fax: (0351) 4902093

Colonia Tirolesa, 29 de Noviembre de 2019.-

Visto:

La Constitución Provincial en su art. 186, La ley Orgánica Municipal N° 8102, y la Ordenanza 057/1970, Art. 7 y 8;

Y Considerando:

La Resolución Serie W N° 005155/2019 de fecha 20 de Noviembre de 2019 emitida por la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA, en virtud de expediente 0124-207412/2019, Beneficio J- 80-207412-00 iniciado por el beneficiario Sr. Manzanel Rafael Jesús, DNI 07.693.454;0

Que corresponde a la Municipalidad dar de baja por Jubilación al Sr. Manzanel Rafael Jesús, CUIL N° 20-07693454-2, de sus funciones laborales en la Municipalidad de Colonia Tirolesa;

Que se ha cumplido con todos los requisitos y trámites legales para determinar la jubilación del Sr. Manzanel Rafael Jesús exigidos por las disposiciones de las normas vigentes como así lo determina la resolución.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°: Dar de baja Sr. Manzanel Rafael Jesús, DNI 07.693.454 a partir de 29/11/2019 de la planta de empleados permanentes de la Municipalidad de Colonia Tirolesa, por motivo de jubilación en forma definitiva.

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




DEPARTAMENTO COLON
(Prov. de Córdoba)
Tel.: (0351) 4902127 - Fax: (0351) 4902093

Art. 2°: Agradézcse al Sr. Manzanel Rafael Jesús por la dedicación y compromiso durante tantos años de trabajo en la Municipalidad de Colonia Tirolesa.

Art. 3°: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 4°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 108/19



LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA